

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 18**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 16 de diciembre 2009**  
**INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de febrero de 2008, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
	ES0337986006	ES0337986014	ES0337986022	ES0337986030
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 16 de septiembre 2009 (incluido) y el 16 de diciembre 2009 (excluido)				
* Intereses Brutos:	242,64 €	346,56 €	498,23 €	700,45 €
* Retención Fiscal (18%):	43,68 €	62,38 €	89,68 €	126,08 €
* Intereses Netos:	198,96 €	284,18 €	408,55 €	574,37 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 16 de septiembre 2009 (Fecha de Pago anterior) y el 16 de diciembre 2009 (Fecha de Pago próxima):	1.655,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	6,21%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	9,78	14,91	14,95	15,07
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	86.327,51 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	86,32751%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 16 de diciembre 2009 (incluido) y el 16 de marzo 2010 (excluido) , es el:	1,035%	1,315%	1,915%	2,715%

[www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

G-85369213  
Madrid, 14 diciembre 2009  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., S.A.